

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADOS: TUTELA 47.001.31.53.002.2021.00036.01 (Fl. 376 – Tomo IV)

Santa Marta, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día, veintiocho (28) de abril del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA**

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

**AVISO**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA, VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

**RADICADO:** 47.001.31.53.002.2021.00036.01 la impugnación interpuesta por los accionados DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, contra el fallo del quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021), dictado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por la señora IRENE MARLENE ASCANIO APARICIO contra la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO DE SANTA MARTA Y MIGRACIÓN COLOMBIA dentro de la cual fueron vinculados la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, E.S.E. HOSPITAL JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES-.

Santa Marta, veintiocho(28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado